

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236000142351



Bogotá D.C. 26-06-2023

Señor

**ANONIMO**

Correo: Mmmoreno34@gmail.com

Ciudad

**ASUNTO:** Rad. IDRD.No.20232100201972 del 7/06/2023. Derecho de Petición.Rad.20231850653822 Bogotá te escucha. 1883542023. STED 20232360798601 – “Información Parque Urbanización la Laguna código: 06-003 debido a que un personaje haya cogido alrededor de este parque parqueadero, dañando la malla vial Diagonal 52ª No. 53 a 15 sur, generando inseguridad, y con ello votan escombros. (...)”, Contrato de obra No.2664 de 2022. Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable el mantenimiento, mejoramiento, adecuación, reparación y recuperación de la infraestructura de los parques de la Red de Proximidad que integran el Sistema Distrital de Parques-Beltzcon SAS. Expediente Virtual No. 2022800701602884E.

Respetado Señor:

En respuesta a su comunicado en el cual informa de las actividades realizadas alrededor del Parque Urbanización la Laguna código: 06-003 de la Localidad de Tunjuelito *“del peligro constante, debido a que un personaje haya cogido alrededor de esta parque parqueadero, dañando la malla vial Dg 52a 53a 15 sur, generando inseguridad, y con ello votan escombros y este antes amenaza que es amigo del tren de Aragua, Secretaria de Movilidad no hace nada y la policía está amarrada porque este dice ser amigo del alcalde que desgraciados, y este anda con delincuentes que andan midiendo llaves, hay una cámara de seguridad, ahora tienen hasta tenis en las cuerdas venta de drogas, el parque es un centro de venta de drogas y este personaje de parqueo es uno de los expendedores. el parque de la araña lo intervino el IDU rompieron y el trabajo quedo a medias y hay un colegio al frente del parque es urgente. es una dirección cercana idu-1834-2021”*, se informa lo correspondiente.

El IDRD suscribió el contrato de obra No.2664-2022 con Beltzcon SAS, el cual presenta fecha de finalización 19 de agosto de 2023 en el cual por parte de la Subdirección Técnica de Parques del IDRD se definió la priorización de actividades para mantenimiento preventivo y correctivo para intervención y recuperación de los escenarios deportivos y recreativos de parques en la ciudad de Bogotá de los parques del Grupo 4, actualmente se adelanta la intervención de “Cien (100) Parques como Nuevos” dentro de los cuales para este contrato de Parques de Proximidad se definió la intervención de dieciséis (16) parques vecinales y de bolsillo en la Localidad de Kennedy, Bosa y Tunjuelito, así las cosas, en este momento se adelantan las actividades de ejecución de las obras

respectivas por parte del contrato correspondiente, en el cual ya se realizó la destinación de recursos para cada uno de los frentes intervenidos dentro de los plazos contractuales.

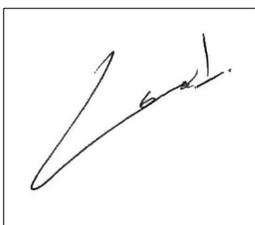
Para el parque la Laguna ubicado en la Diagonal 51-52 Sur con Cra.53 A Bis se tienen contempladas las siguientes actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, en el cual se tiene programado:

- Intervención carpeta y estructura cancha múltiple, demarcación cancha, carpeta con recubrimiento sintético.
- Mantenimiento y demarcación arcos de microfútbol y tablero antivandandalico.
- Mallas de arcos de microfútbol y aro de baloncesto.
- Pintura mallas contraimpacto.
- Intervención de andenes y senderos peatonales con confinamiento.
- Mobiliario nuevo como bancas y canecas.
- Implementación de señalética cancha múltiple.

En lo referente a temas de seguridad de la zona a través de la Alcaldía Local de Tunjuelito se puede solicitar el acompañamiento con la Policía Nacional del Sector para los frentes correspondientes, con el fin de velar por la protección e integridad de los ciudadanos circundantes al parque en cuanto a su competencia correspondiente.

Por consiguiente, se expresa el compromiso por parte de la Entidad para avanzar y culminar con las actividades correspondientes de ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo del Parque La Laguna Código:06-003 y una vez finalizadas las actividades de mantenimiento serán entregadas a la comunidad en el 2023 para su goce y disfrute de todos los habitantes del sector para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas de la Localidad de Tunjuelito.

Atentamente,



**JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO**  
**Subdirector Técnico de Parques**

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Liliana Barbosa Cto.273-2023. STP-Área Administración de Escenarios.

Proyectó: Liliana Barbosa Cto.273-2023. STP-Área Administración de Escenarios.

Revisó: Javier Orlando Suárez Alonso. Subdirector Técnico de Parques.

Aprobó: Javier Orlando Suárez Alonso. Subdirector Técnico de Parques.